

**ACTA DE FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910002998-I29-2021, RELATIVA A LA
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre de 2021, fecha fijada para la celebración del presente acto, de acuerdo al calendario del punto 1.4 de las bases de la licitación señalada al rubro, así como en el párrafo último del punto 3.1 de dicho instrumento; se reunieron en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en: calle Reforma No. 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, de esta ciudad de Durango, Dgo.; los servidores públicos: el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto y encargado responsable de todos los actos de esta licitación; y la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración; cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, y suscriben el presente documento, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 16, 34 inciso b) fracción III, 35, 51, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el numeral 3.1 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**; se emite el presente FALLO:

A) PROPUESTAS DESECHADAS:

En atención al criterio de adjudicación establecido en la convocatoria y en las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**, en su numeral **12 DE LA ADJUDICACIÓN**, que a la letra señala: ***“En la presente licitación se adjudicará por partida al licitante que cumpla con lo solicitado en el ANEXO 1 de las presentes bases y demás requisitos solicitados; y que resulte ser la propuesta más solvente después de la evaluación de las propuestas presentadas en los términos señalados en el punto 7.1, denominado “EVALUACIÓN Y DICTAMEN”***; y en consecuencia del análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica ofertada por el licitante: **SERVIDUR, S.A. DE C.V.**; se desechan las partidas: **14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30 y 31**, al no cumplir con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico (Anexo 1), toda vez que la descripción detallada de cada una de las partidas mencionadas, no corresponden a las partidas solicitadas por la Convocante, por lo que no se cuenta con la certeza del cumplimiento de las necesidades solicitadas para esta

licitación, lo anterior, con fundamento en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en armonía con lo establecido en los numerales 7, 7.1, y 13 fracciones II y VI, de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**.

B) PROPUESTAS SOLVENTES:

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica y económica presentada por el único licitante participante: **SERVIDUR, S.A. DE C.V.**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**; y siendo que la Convocante se encuentra obligada legalmente a determinar si estas cumplen en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación legal, técnica y económica requerida en las bases de la licitación que nos ocupa; la Convocante y el Área Requirente realizaron el análisis correspondiente; y en estricto apego a lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; artículo 42 de su Reglamento; y de conformidad con el numeral 7.1, relativo a la "EVALUACIÓN Y DICTAMEN" de las bases de la licitación; y de forma sistemática a la documentación presentada por el licitante: **SERVIDUR, S.A. DE C.V.**; se determina que este cumplió con la información, documentos y requisitos solicitados (de acuerdo a la documentación contenida en las carpetas de la propuesta técnica y económica formulada para la presente licitación), para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12; por lo que se presume su solvencia.

En relación con lo anterior, y en estricto cumplimiento de los artículos 16, y 35 párrafos primero y segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y numeral 7.1 párrafo tercero, relativo a "EVALUACIÓN Y DICTAMEN" de las bases de la licitación que nos ocupa; que a la letra señalan, respectivamente:

***"ARTÍCULO 16.** Las adquisiciones, arrendamientos y servicios de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, serán adjudicados o se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, a fin de asegurar al Estado y Ayuntamientos las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".*

***"ARTÍCULO 35.** La convocante para hacer la evaluación de las proposiciones, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.*

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y atendiendo, en su caso, la opinión y dictamen del Comité, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas".

"7.1. "EVALUACIÓN Y DICTAMEN"

[...]

La convocante adjudicará al licitante que, de entre los licitantes participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta presentada por el licitante: **SERVIDUR, S.A. DE C.V.**; por las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12**; es procedente para ser adjudicada.

C) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-129-2021, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”:

La Convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado, **ADJUDICA** la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-129-2021**, al licitante: **SERVIDUR, S.A. DE C.V.**; por las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12**; como lo prevé el punto 12 de las bases, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas al ofrecer las condiciones más convenientes para el Estado, para el cumplimiento del objeto de la presente licitación en cuanto a precio, al ofertar un monto de los bienes que se encuentra dentro de los estándares de mercado; en calidad, al acreditar la experiencia necesaria y la disposición de cumplimiento de entrega conforme a lo establecido en las bases de la licitación; en financiamiento, al encontrarse solvente conforme al análisis y evaluación de sus condiciones financieras; y de oportunidad, al ofrecer las condiciones más favorables para el Estado, al acreditarse que se dan dentro de las circunstancias oportunas para lograr el objeto de la contratación en sus propuestas técnicas y económicas; cumpliendo con la finalidad establecida tanto en los artículos 16, 35, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; como en el penúltimo párrafo del numeral 160 de la Constitución Política del Estado de Durango, consistente en: *“asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes”*.

D) MONTO DETALLADO DE LA PROPUESTA ADJUDICADA DEL LICITANTE: SERVIDUR, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UDM	CANT	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CLASE A • Intel Core i3, Procesador de Decima Generación o Superior. • 8 GB de memoria DDR4 • 500 GB 3.5" ò 2.5" SSD SATA (solid estate drive). • Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, español. • LAN 10/100/1000 + inalámbrica AC opcional	PIEZA	4	HP	280 G5 SFF/P22VA	\$19,548.00	\$78,192.00



PARA TODOS
Dgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910002998-I29-2021

	<ul style="list-style-type: none"> • 4 USB 2.0 + 4 USB 3.1 • 1 DP + 1 HDMI • Monitor: 19.5" Widescreen LED • Teclado USB • Mouse USB • 1 UAJ (entrada y salida) y 1 salida de audio posterior 3.5mm • Parlantes de audio: Parlante de audio interno. <p>Garantía mínima de un año limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>						
2	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO CLASE B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intel Core i5, Procesador de Decima Generación o Superior. • 8 GB de memoria DDR4 • 1 TB 3.5" ò 2.5" SDD SATA (solid estate drive). • Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, español. • LAN 10/100/1000 + inalámbrica AC opcional • 4 USB 2.0 + 4 USB 3.1 • 1 DP + 1 HDMI • Monitor: 21..5" Widescreen LED. • Teclado USB • Mouse USB. • 1 UAJ (entrada y salida) y 1 salida de audio posterior 3.5mm • Parlantes de audio: Parlante de audio interno. <p>Garantía mínima de un año limitada para el Hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>	PIEZA	20	DELL	OPTIPLEX 3080/E222 OH	\$27,385.00	\$547,700.00
4	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO CLASE C (TIPO 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intel® Core™ i7, Procesador de Decima Generación o Superior • Memoria: 32 GB (2 X 16 GB) de memoria DDR4 • Disco Duro: 2 TB, 3.5", 2. 5" SATA SSD (solid estate drive). • Unidad de disco óptica DVD+/-RW 8x, 9,5 mm • Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, español. • Conectividad: LAN Ethernet 10/100/1000 integrada. • Tarjeta de video NVIDIA o AMD Rodeón de 4GB como mínimo. • Tarjeta de sonido: Audio de alta definición. • 1 puerto USB 3.1 Gen 2 (tipo C), 5 puertos USB 3.1 Gen 1 (1 frontal, tipo A/4 traseros, tipo A), 4 puertos tipo A; 1 frontal con PowerShare), 1 RJ-45, 2 PS/2, 1 UAJ, 1 línea de salida, 1 VGA (opcional), 1, 1 puerto HDMI 2.0b (opcional), 1 puerto USB tipo C con modo alt. (opcional). • Monitor: 23.8" Widescreen LED • Teclado USB. • Mouse USB. • Parlantes de audio: Parlante de audio interno. <p>Garantía mínima de un año limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>	PIEZA	43	DELL	OPTIPLEX 5090/E2422H	\$49,916.70	\$2,146,418.10



PARA TODOS
Dgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910002998-129-2021

5	<p>COMPUTADORA DE ESCRITORIO: (SOLO CPU) PROCESADOR INTEL CORE I7- 10MA GEN O SUPERIOR, 16GB MEMORIA RAM (2X8GB) DDR4, 1TB HDD 3.5" O 2.5" SSD SATA, S.O. WINDOWS 10 PRO 64 BITS, TECLADO Y MOUSE USB, PARLANTES DE AUDIO INTERNOS, PUERTO HDMI X1, DP X1, USB 2.0 X4, USB 3.1 X4, UAJ X1, JACK 3.5MM X1, NO INCLUYE MONITOR</p>	PIEZA	1	DELL	OPTIPLEX 7090	\$29,754.40	\$29,754.40
6	<p>COMPUTADORA PORTATIL 13.3" PANTALLA RETINA INTEL IRIS PLUS, CORE I5, 16GB RAM, 512GB SSD, GRAPHICS INTEL Chip M1, CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 8 núcleos, Neural Engine de 16 núcleos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 GB, Memoria unificada de 8 GB, Configurable con 16 GB • 512 GB, SSD de 512 GB, Configurable con 1 TB o 2 TB • Pantalla Retina Pantalla de 13.3 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS; resolución nativa de 2560 x 1600 a 227 pixeles por pulgada compatible con millones de colores Resoluciones ajustadas compatibles: 1680 x 1050, 1440 x 900, 1024 x 640, Brillo de 500 nits, Amplia gama de colores (P3), Tecnología True Tone • Dos puertos Thunderbolt/USB 4 compatibles con: Carga, DisplayPort, Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s), USB 4 (hasta 40 Gb/s), USB 3.1 de segunda generación (hasta 10 Gb/s) • Wi-Fi Conexión inalámbrica Wi-Fi 6 802.11ax, Compatible con IEEE 802.11a/b/g/n/ac, Bluetooth Tecnología inalámbrica Bluetooth 5.0 • Cámara FaceTime HD de 720p • Salida de video digital Thunderbolt 3 • Magic Keyboard retro iluminado con:65 (EE.UU.) o 66 (ISO) teclas, incluidas 4 teclas de flecha en forma de "T" invertida, Touch Bar, Sensor Touch ID, Sensor de luz ambiental • Trackpad Force Touch con control preciso del cursor y sensibilidad a la presión. Permite clics fuertes, aceleradores, trazos sensibles a la presión y gestos Multi Touch. • Bocinas estéreo con alto rango dinámico Amplio sonido estéreo Compatible con Dolby Atmos Sistema de tres micrófonos con calidad de estudio, alta relación señal/ruido y tecnología beamforming direccional Entrada de 3.5 mm para audífonos • Hasta 17 horas de navegación web inalámbrica, Hasta 20 horas de reproducción de video, Batería de polímero de litio integrada de 58.2 Wh, Adaptador de corriente USB-C de 61 W • Grosor: 1.56 cm Ancho: 30.41 cm Profundidad: 21.24 cm Peso: 1.4 kg3 • Sistema operativo macOS <p>Garantía mínima de un año limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>	PIEZA	1	APPLE	MACBOOK MWP72E/A	\$68,482.40	\$68,482.40
7	<p>COMPUTADORA PORTATIL CLASE B • Intel® Core™ i5, Procesador de Decima Generación o Superior.</p>	PIEZA	22	DELL +GHIA	VOSTRO 3400	\$22,001.52	\$484,033.44



PARA TODOS
Dgo

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EA-910002998-I29-2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria: 8 GB DDR4. • Disco Duro: 1TB 2.5" SATA. • Display: 14.0" HD (1366x768) LED. • HDMI y VGA, lector de tarjetas SD. • Conectividad: LAN Ethernet 10/100/1000 integrada y tarjeta inalámbrica. • 1 USB 2.0 • 1 USB 3.1 con Power share • 1 USB 3.1 tipo C • Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, español. • Maletín <p>Garantía mínima de un año limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>				(04T3Y)/GM -015N		
8	<p>COMPUTADORA PORTATIL CLASE C Intel® Core™ i7, Procesador de Decima Generación o Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria: 16 GB DDR4. • Disco Duro: 980 GB, 2.5" (SATA3) SSD (mobility solid-state drive), Disco Duro: 1 TB 2.5" SATA. • Tarjeta de video NVIDIA de 4 GB GDDR5 de nueva generación y mejor performance. • Pantalla: HD de 15,6" (1366 x 768): antirreflejo, retroiluminación LED • Lector de tarjetas SD 4.0 • Ranura de bloqueo tipo noble • 3 USB 3.1 gen 1 + 1 USB tipo C • 1 UAJ • 1 VGA • 1 HDMI • Sistema Operativo: Windows 10 Pro, 64 bits, inglés, español. • Maletín. <p>Garantía mínima de un año limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico.</p>	PIEZA	8	DELL	PRECISION 3561	\$79,391.01	\$635,128.08
9	DISCO DURO EXTERNO 1TB PORTATIL ANTIGOLPES	PIEZA	3	ADATA	AHD650-1TU31-CBK	\$1,334.26	\$4,002.78
10	DISCO DURO EXTERNO 2TB PORTATIL ANTIGOLPES	PIEZA	12	ADATA	AHV300-2TU31-CWH	\$1,731.74	\$20,780.88
12	DISCO DURO EXTERNO SSD 1TB USB-C NEGRO	PIEZA	2	SANDIKS	SDSSDE30-1T00-G25	\$3,647.28	\$7,294.56
						SUBTOTAL	\$4,021,786.64
						IVA	\$643,485.86
						TOTAL	\$4,665,272.50

IMPORTE CON LETRA (PARTIDAS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 12): CUATRO MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N., ANTES DEL IVA.

E) OTROS IMPORTANTES:

Así mismo, es importante señalar que de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; este procedimiento se encuentra debidamente fundado en los principios de *eficiencia* y *eficacia*, toda vez que la

empresa adjudicada demuestra contar con la experiencia y capacidad técnica para el cumplimiento del objeto de esta licitación; de *economía*, al ofertar los bienes por un monto de los bienes que se encuentra dentro de los estándares de mercado; de *transparencia*, toda vez que la información documental relativa al procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**, desde su inicio y hasta su terminación, ha sido expuesta a la ciudadanía de manera clara, oportuna, completa y verificable; de *imparcialidad*, toda vez que el objeto de la contratación es ajeno a intereses particulares o de otras personas, sin la aplicación de medidas o criterios discriminatorios, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, buscando determinar que el objeto de la presente adjudicación sea suministrado al menor costo posible y con plena objetividad e independencia en defensa de lo público; y de *honradez*, toda vez que el presente Fallo se apega a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y su Reglamento.

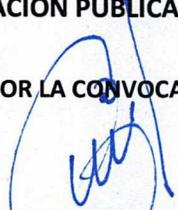
De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como en el artículo 58, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; contra la resolución que contenga el Fallo de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-I29-2021**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO”**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: calle Pino Suárez No. 1000, Pte., Zona Centro, C.P. 34000, en la ciudad de Durango, Dgo.; dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles siguientes, a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, los licitantes participantes se estarán a lo dispuesto en el punto 3.1, de las bases respectivas, denominado **“DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN”**; y de conformidad con lo señalado en el artículo 34, inciso b), fracción III, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el artículo 43, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente, mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico al ganador. Así mismo, se le indica que para la formalización del contrato, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.4, párrafo segundo, de las bases que rigieron esta licitación, el contrato será firmado a más tardar el día **24 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas**, en las oficinas ubicadas en: calle Reforma No. 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.; por lo que sirva este acto como citatorio formal de los representantes de las participantes ganadoras, por lo que queda apercibida que en caso de inasistencia se podrá revocar la adjudicación y hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta a favor de la Convocante.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, por lo que se da por concluido el presente acto a las 14:20 horas del mismo día de su inicio.

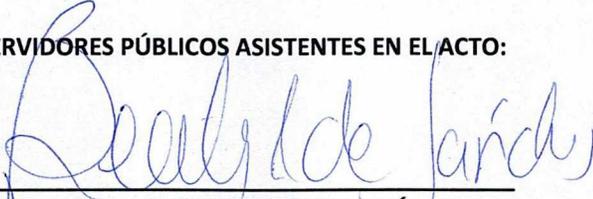
Notifíquese a los licitantes que asistieron optativamente a la junta de notificación de Fallo, así como vía correo electrónico o en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, en términos de lo previsto en el párrafo último del numeral 3.1 de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. EA-910002998-129-2021.

POR LA CONVOCANTE:



L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES EN EL ACTO:



L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO

La presente hoja forma parte integrante del acta de Fallo relativo a la Licitación Pública Internacional No. EA-910002998-129-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021.-----